

Abstracto de Cooperación Técnica

I. Información Básica del proyecto

▪ País/Región:	Regional
▪ Nombre de la CT:	Apoyo a la Red RALCEA
▪ Número de CT:	RG-T2771
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Keisuke Sasaki (INE/WSA) Jefe de Equipo; Juliana Corrales (INE/WSA); Francisco González (INE/WSA); Iciar Hidalgo y Yolanda Galaz (INE/WSA).
▪ Tipo:	Investigación y Difusión
▪ Fecha del Abstracto de CT:	1 de abril de 2016
▪ Beneficiario:	Países de Latinoamérica
▪ Agencia Ejecutora:	BID
▪ Financiamiento Solicitado del BID:	US\$200,000 con fondos LAIF
▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	24 meses
▪ Fecha de Inicio Requerido:	01 de mayo de 2016
▪ Tipos de consultores:	Firmas y consultores individuales
▪ Unidad de Preparación:	INE/WSA
▪ Unidad Responsable de Desembolso (UDR):	INE/WSA
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	No
▪ CT incluida en CPD (s/n):	No
▪ Prioridad Sectorial GCI-9:	"Infraestructura para la competitividad y bienestar social" y "Protección del medio ambiente, respuestas al cambio climático, promover la energía renovable y seguridad alimentaria"

II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 La Red Latinoamericana de Centros de Conocimiento de Gestión de Recursos Hídricos (RALCEA) es una iniciativa que surge en la Quinta Cumbre de la Unión Europea para América Latina y Caribe (Lima 2008) en línea con la Iniciativa Europea del Agua (EUWI y EUROCLIMA), su objetivo general es el reducir la pobreza y reforzar la cooperación intergubernamental mejorando la gobernanza en el sector del agua a nivel regional y continental.
- 2.2 La finalidad del RALCEA es apoyar el desarrollo de políticas públicas basadas en conocimiento científico-técnico, fomentando el desarrollo de capacidades y el fortalecimiento de las instituciones del sector del agua a través del establecimiento de una red de centros de excelencia. En esencia, su objetivo es mejorar la gestión del agua en los países de América Latina, creando "puentes" entre responsables de la toma de decisión política y técnica y los centros de excelencia de la región en agua y saneamiento.
- 2.3 El 12 de Octubre de 2012, la Comisión Europea, a través de su instrumento Facilidad de Inversión en América Latina (LAIF), aprobó la propuesta sometida por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) referente al Programa "Promover la adaptación al Cambio Climático y la Gestión Integral de los Recursos Hídricos en el sector de Agua y Saneamiento en América Latina en el marco del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS)" El Programa supone una contribución no reembolsable por parte de la Comisión Europea a la AECID de 15.300.000 €, de los cuales el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) administra 12.862.000 €.

- 2.4 Los temas que se están desarrollando desde RALCEA son coincidentes con los que están siendo trabajados tanto desde el Fondo del Agua como desde el programa LAIF por lo que las sinergias son evidentes. La colaboración con RALCEA sería en tres líneas: 1) apoyo a la red para el desarrollo de aspectos ligados a la adaptación al cambio climático y a la gestión integral de los recursos hídricos que se puedan aprovechar en los programas del Fondo y en las acciones asociadas al LAIF, 2) mediante la participación de las instituciones de la red en las líneas de trabajo que se están desarrollando desde el LAIF, y 3) desde la utilización de la red para la capacitación y difusión de herramientas producidas desde el LAIF (entre otras utilizar la plataforma AQUAKNOW <http://www.aquaknow.net>).

III. Descripción de las actividades y resultados

- 3.1 La CT financiará las siguientes actividades:
- 3.2 **Componente 1:** Apoyo a la 6ª Reunión Regional RALCEA a llevar a cabo durante el 2016 donde se expondrán los trabajos que está realizando la red y donde se trabajará en la planificación de las acciones a desarrollar durante los próximos años. Durante la reunión también se presentarán y difundirán las líneas de trabajo en desarrollo con LAIF.
- 3.3 **Componente 2:** Apoyo a Cursos, talleres y formación de técnicos. El desarrollo de estas actividades se llevará a cabo durante el 2016 y 2017. A principios del 2016 se presentará por parte del RALCEA un plan de trabajo que tendrá que ser validado por el Banco. Los cursos están dirigidos a las instituciones públicas del sector de agua y saneamiento de los países de la región. El objetivo general de estos talleres es la mejora de conocimientos y capacidades relativos a la gestión integral de los recursos hídricos.
- 3.4 **Componente 3:** Desarrollo de productos de conocimiento:
- Actividad 1: Guía metodológica sobre caudal ecológico
 - Actividad 2: Estudio preliminar de Variabilidad Climática y estimación del Impacto en el Recurso Hídrico, Agricultura e Hidro-Energía (Agua-Agricultura-Energía NEXUS) en América Central.
 - Actividad 3: Definición Sistema de Monitoreo y Seguimiento de la Variabilidad Climática y Soporte a la Toma de Decisiones WEF NEXUS en América Central.
- 3.5 Los productos esperados de la CT son:
- COMPONENTE 1 – Reunión Regional: (i) planificación de acciones a desarrollar por la red y la planificación de talleres específicos de formación;
 - COMPONENTE 2 – Cursos, Talleres y formación: (ii) módulos de formación para llevar a cabo en los talleres; (iii) difusión de acciones LAIF entre los integrantes de la red y a través de la herramienta AQUAKNOW;
 - COMPONENTE 3 – Desarrollo de Productos de Conocimiento: (iv) levantamiento de línea de base e identificación de necesidades como estudios preliminares de la Variabilidad Climática en Centro América para la definición de programas de adaptación y mitigación; (v) definición de un sistema de monitoreo y seguimiento de la Variabilidad Climática para la gestión de sus impactos en términos de recurso hídrico, agrícolas y de hidroenergía (Agua-Agricultura-Energía NEXUS); (vi) guía sobre cálculo de caudal ambiental.

- 3.6 El resultado esperado de la CT es apoyar la consolidación de una red regional con capacidad de influenciar las políticas del sector en los países para una mejor consideración de los aspectos ligados al cambio climático y a la gestión integral de los recursos hídricos. En este sentido el aprovechamiento de la red para el LAIF es en dos sentidos, por una parte la utilización de los insumos producidos por RALCEA para reforzar los objetivos del LAIF y por otra el utilizar la red como mecanismo de difusión de los distintos aspectos desarrollados en el programa.

IV. Presupuesto indicativo

- 4.1 El costo total será de US\$200.000. Las actividades de esta CT serán financiadas con recursos del Latin American Investment Facility (LAIF) de la Unión Europea, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), y administrados por el BID.

Presupuesto Indicativo

Componente	Descripción	BID –LAIF (US\$)
1	Reunión Regional RALCEA	60.000
2	Apoyo a formación y talleres	70.000
3	Desarrollo de productos de conocimiento	70.000
TOTAL		200.000

V. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

- 5.1 INE/WSA será el responsable de la administración de esta CT no reembolsable con el apoyo técnico de las instituciones que conforman el RALCEA. INE/WSA supervisará y coordinará las actividades previstas a través del equipo de proyecto. Las contrataciones se realizarán de conformidad con lo establecido en las políticas de adquisiciones aplicables del BID.

VI. Riesgos importantes

- 6.1 El principal riesgo de la ejecución de esta CT serán posibles fallas en la coordinación entre los diferentes integrantes de la red RALCEA para consensuar la definición de formaciones y de talleres así como el grado de participación de las distintas entidades. Se mitigará este riesgo mediante una planificación en detalle de las acciones y de unos criterios de priorización de participantes que tendrán que ser aprobadas por el Banco.

VII. Salvaguardias ambientales

- 7.1 Dada la naturaleza de las actividades a ser financiadas por esta cooperación técnica y, de conformidad con los lineamientos de la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (OP-703), la cooperación técnica propuesta clasifica como Categoría "C".